

PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (Art 159.6 LCSP)
TRAMITACIÓN URGENTE, EXPTE.: 9/2018 PASS

CUADRO RESUMEN

A. ENTIDAD CONTRATANTE

Administración contratante	Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers		
Órgano de contratación	Junta de gobierno local		
Valoración de ofertas	Unidad técnica		
Fecha de iniciación del expediente	27/12/2018		
Dirección del órgano de contratación y correo electrónico:			
Plaza Pla del Molí, 1, 46591 Albalat dels Tarongers (Valencia)			
Correo Electrónico: secretaria@albalatdelstarogers.net			

B. OBJETO DEL CONTRATO Y PROYECTO

Objeto	"Acondicionamiento del camino rural Camí de l'Algua Amarga"		
CPV del contrato	45233160-8	Camino y otras superficies empedradas	
División en lotes	No		
Autor del proyecto	Jose María Pérez Adelantado		
Aprobación	Junta de Gobierno Local 27/12/2018		

C. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Importe de licitación (IVA excluido)	Importe IVA (21% aplicable)	Presupuesto total base de licitación
43.036,10	9.037,58	52.073,68
Importe total de licitación (IVA excluido)		43.036,10
Importe total de las modificaciones previstas (IVA excluido)		
Importe total de las obras o suministros puestos a disposición del contratista (IVA excluido)		
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		43.036,10
Aplicación presupuestaria:		454 619



RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	50%
Ayuntamiento de Albat dels Tarongers	50%

D. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA CADA LOTE

CRITERIO 1: MEJORAS EN LA AMPLIACIÓN DEL TRAMO DE ACTUACIÓN

Mejoras de ampliación del tramo de actuación en barrancos o cunetas mediante pavimento de hormigón en masa o para armar H-250, 15 cm espesor sobre capa de grava o zahorra 15 cm espesor compactada y p.p. conforme a lo previsto en la memoria valorada que sirve de base a esta licitación.

Se baremará dotando de 1 puntos por cada 4 m² adicionales (máximo 40 puntos)

CRITERIO 2: REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Mediante la aportación de plan de trabajo o diagrama de Gantt firmado se detallará en el plazo de ejecución máximo de la obra.

Se baremará proporcionalmente entre las ofertas aportadas, teniendo la puntuación máxima (10 puntos) la oferta a ejecutar en menor plazo.

PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 50 PUNTOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN CASO DE DESEMPATE

Los previstos en el artículo 147.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

E. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo acordado a través de la adjudicación, con un plazo máximo de 31 de mayo de 2019

F. GARANTÍA

Provisional	No
Definitiva	5% del precio de adjudicación del contrato IVA excluido.

G. PLAZO DE GARANTÍA

12 meses



H. DATOS DE FACTURACIÓN

Órgano de contratación	Oficina Contable	Unidad Tramitadora
L01460109 OC P01	L01460109 OG P01	L01460109 UT P01



